



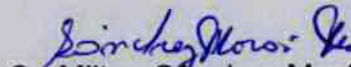
CONVOCATORIA

Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, de acuerdo a lo señalado en el Art. 335 inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DEL AÑO 2015**, a las **16H00**, en la cancha central de Las Naves.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución del Oficio s/n de fecha 8 de junio de 2015, suscrito por el Sr. Daniel Samuel Sisa Mancero, quien presenta una denuncia en contra del Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, que menciona que el Ejecutivo ha incurrido en lo establecido en el Art. 333 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por lo que solicita se inicie con el procedimiento de remoción contemplado en el Art. 336 del COOTAD que rige para el efecto.

Las Naves, 8 – Junio – 2015


Sr. Milton Sánchez Morán
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES**

